

1/1 0032045 6



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

MORER URIEL HERNAN  
AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2  
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110032045202403216DIGITAL

OCCBA-515206112407000PA00000000

# Cuentas

## CONSOLIDADO

<b>CC \$ 473-001722/2</b> (Cta.Cte.Bancaria)	Saldo Consolidado
CBU 01704734 20000000172226 Sucursal gestora: 0473	<b>\$ 14.025,42</b>
Intervinientes	
<b>MORER URIEL HERNAN</b> (20-27119695-5)	

## DETALLE

### Movimientos en cuentas

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.Inscripto Exento Reg Percepcion C/V

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
<b>SALDO ANTERIOR</b>					<b>1.080.880,02</b>
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.080.800,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.080.720,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.080.640,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.080.560,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.080.480,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.080.400,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.080.320,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.080.240,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.080.160,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.080.080,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.080.000,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.079.920,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.079.840,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.079.760,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.079.680,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.079.600,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.079.520,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.079.440,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.079.360,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.079.280,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.079.200,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.079.120,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.079.040,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.078.960,02
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.078.880,02



FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
21/02	D	REG REC SIRCREB F:21/02/24	-80,00		1.078.800,02
21/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-6.240,00		1.072.560,02
22/02	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		1.072.260,02
22/02	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		1.072.197,02
22/02	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-1.050.000,00		22.197,02
22/02		IMP.LEY 25413 22/02/24 00017	-14,65		22.182,37
26/02	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP066 305775 9		106.582,00	128.764,37
26/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-639,49		128.124,88
26/02	D	REG REC SIRCREB F:26/02/24	-213,16		127.911,72
27/02	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-5.417,55		122.494,17
27/02	D	IVA TASA GENERAL	-1.137,68		121.356,49
27/02	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-162,52		121.193,97
27/02		IMP.LEY 25413 27/02/24 00002	-1,27		121.192,70
27/02	D 622	DEPOSITO CHEQUE BF 24HS		400.000,00	521.192,70
28/02	D 223	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		92.000,00	613.192,70
28/02	D 223	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		100.000,00	713.192,70
28/02	D 223	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		108.000,00	821.192,70
28/02	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP089 414388 3		110.000,00	931.192,70
28/02	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62223896		509.175,08	1.440.367,78
28/02	D	REG REC SIRCREB F:28/02/24	-184,00		1.440.183,78
28/02	D	REG REC SIRCREB F:28/02/24	-200,00		1.439.983,78
28/02	D	REG REC SIRCREB F:28/02/24	-216,00		1.439.767,78
28/02	D	REG REC SIRCREB F:28/02/24	-220,00		1.439.547,78
28/02	D	REG REC SIRCREB F:28/02/24	-800,00		1.438.747,78
28/02	D	REG REC SIRCREB F:28/02/24	-1.018,35		1.437.729,43
28/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-7.915,05		1.429.814,38
28/02		IMP.LEY 25413 28/02/24 00003	-7,79		1.429.806,59
29/02		IMP.LEY 25413 29/02/24 00003	-15,82		1.429.790,77
01/03	D	COMISION POR MOVIMIENTOS 02/24	-766,00		1.429.024,77
01/03	D	IVA TASA GENERAL	-160,86		1.428.863,91
01/03	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 02/24	-25.305,00		1.403.558,91
01/03	D	IVA TASA GENERAL	-5.314,05		1.398.244,86
01/03	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-759,15		1.397.485,71
01/03	D 569	DEBITO POR PAGO DE HABERES OL	-1.084.900,00		312.585,71
01/03	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-250.000,00		62.585,71
01/03	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-330,00		62.255,71
01/03	D	IVA TASA GENERAL	-69,30		62.186,41
01/03		IMP.LEY 25413 01/03/24 00002	-6.703,21		55.483,20
04/03	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62238748		30.000,00	85.483,20
04/03	D	REG REC SIRCREB F:04/03/24	-1.050,00		84.433,20
04/03		IMP.LEY 25413 04/03/24 00002	-0,41		84.432,79
04/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-180,00		84.252,79
05/03		IMP.LEY 25413 05/03/24 00001	-6,30		84.246,49
07/03	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-75.000,00		9.246,49
08/03	D 587	TR.NE2568981 VIA VENETO SRL		613.587,57	622.834,06
08/03	D	REG REC SIRCREB F:08/03/24	-21.475,56		601.358,50
08/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-3.681,52		597.676,98
11/03	D 733	TRANSFERENCIA		280.000,00	877.676,98
11/03	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-781.573,30		96.103,68
11/03	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242999	-89.595,00		6.508,68
11/03		IMP.LEY 25413 11/03/24 00004	-5.355,85		1.152,83
18/03	D 733	TRANSFERENCIA		10.000,00	11.152,83
18/03	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62239888		550.000,00	561.152,83
18/03	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-3.300,00		557.852,83
18/03	D	IVA TASA GENERAL	-693,00		557.159,83
18/03	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-99,00		557.060,83
18/03	D	REG REC SIRCREB F:18/03/24	-19.250,00		537.810,83
18/03		IMP.LEY 25413 18/03/24 00004	-4,74		537.806,09
18/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-3.300,00		534.506,09
19/03	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		534.206,09

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
19/03	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		534.143,09
19/03	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-520.000,00		14.143,09
19/03		IMP.LEY 25413 19/03/24 00005	-117,67		14.025,42
<b>SALDO AL 21 DE MARZO</b>					<b>14.025,42</b>
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>			<b>-3.976.199,25</b>	<b>2.909.344,65</b>	

**Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **FEBRERO 2024** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
39,53	14.794,54	0,00	0,00	14.834,07

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **FEBRERO 2024 \$ 5.030,14****Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **MARZO 2024** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
12.188,18	7.161,52	0,00	0,00	19.349,70

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **MARZO 2024 2.434,92****REGIMEN SISTEMA SIRCREB**

PERIODO 21/02/2024 AL 21/02/2024 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 46.707,07

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001722/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

**Movimientos pendientes de debitar**

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria) - (información al: 18/03/2024)

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTAL
18/03/2024	COMISION GESTION DE CHEQUES	3.300,00	3.300,00

# Transferencias

**RECIBIDAS** (información al: 21/03/2024)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
08/03	007	30710474407VIA VENETO SRL	P.PROV.E/C OTROS B	VARIOS 2568981 2568981	\$		613.587,57	CC \$ 473-001722/2
26/02	0017	0020265472304DROVANDIGERARDO	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS	\$		106.582,00	CC \$ 473-001722/2
28/02	0017	0020927592771SILVEIRALEOPOLD	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS	\$		110.000,00	CC \$ 473-001722/2
11/03	LINK	20271196955 MORER URIEL HER	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$		280.000,00	CC \$ 473-001722/2
18/03	LINK	20271196955 MORER URIEL HER	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$		10.000,00	CC \$ 473-001722/2

**Legales y avisos****Cuenta Corriente Bancaria** (20-473-001722/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS.INGRESANDO A

[http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar) e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

### **Impuesto a los debitos y creditos**

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA :

Le informamos que a partir del 01/05/2024 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$ 2.000; mínimo para depósitos intersucursales de cheques entre zona metropolitana a metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 1.050; mínima para la gestión de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales y donde no tenemos sucursales: \$ 1.050; mínima para gestión de cheques Fecha Cierta: \$ 1.050; mínima para gestión de cheques Cámara Local \$ 1.050; mínima para la gestión de cheques de Valores Negociados: \$ 1.050; rescate de valores tanto de Cesión como de Custodia: \$ 1.400; cheques en Custodia: \$ 400; duplicado de comprobantes de operaciones: \$ 2.850; microfilm de cheques: \$ 2.850; depósito en autoservicios/buzones de depósito: \$ 100; comisión por depósito en efectivo alcanzadas o no alcanzadas por la comisión intersucursal: mínimo \$ 1.400; comisión por depósito en cuenta Recaudadora: mínimo \$ 1.400; pago de cheques por ventanilla: 2 % mínimo \$ 1.050; extracción efectivo realizadas en sucursales distintas a la de radicación: 2% mínimo \$ 1.050. Servicio de transferencias por Datanet e Interpyme: 1 por mil del monto a transferir, con mínimo de \$ 450 y máxima de \$ 1.200;

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESA Y PYMES Y NEGOCIOS:

Le informamos que a partir del 01/05/2024 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$35.000; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$600; provisión de libretas de 25 cheques: \$10.100; provisión de libretas de 50 cheques: \$20.200; provisión de cheques continuos: \$ 243.500 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual \$ 1.500; envío de extractos: \$500.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESA Y BANCA CORPORATIVA:

Comisión adicional por depósito en efectivo de billetes de baja denominación que supere el 15% del monto depositado tanto en cuenta corriente o cuenta Recaudadora: 5%

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/05/2024 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$ 67.300; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$ 1.700; provisión de libretas de 25 cheques: \$14.000; provisión de libretas de 50 cheques: \$28.000; provisión de cheques continuos: \$560.000 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual \$ 4.000; envío de extractos: \$ 500.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Marzo de 2024.

Estimada/o,

Nos comunicamos para informarte las nuevas comisiones de Tarjetas y Cuentas, vigentes a partir del 1° de Junio de 2024. Los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

En el caso de las tarjetas de crédito, los precios indicados no aplican para aquellas tarjetas que se encuentren dentro de una Cuenta o Paquete o por cobranding (Boca, River, Peugeot). En estos casos, las bonificaciones se mantendrán vigentes siempre y cuando continúes cumpliendo los requisitos previos dispuestos por BBVA.

#### **Tarjetas de crédito (fuera de Cuenta, fuera de convenios especiales)**

Las comisiones de estas **tarjetas de crédito** que estarán vigentes a partir de los cierres de resumen que se produzcan el **1° de Junio de 2024** serán las siguientes:

##### \*Comisión anual VISA

- \$ 100.914 para la Tarjeta Visa Nacional
- \$ 114.103 para la Tarjeta Visa Internacional
- \$ 251.438 para la Tarjeta Visa Gold
- \$ 350.053 para la Tarjeta Visa Platinum
- \$ 434.269 para la Tarjeta Visa Signature

##### \*Comisión anual Mastercard

- \$ 100.914 para la Tarjeta Mastercard Regional
- \$ 114.103 para la Tarjeta Mastercard Internacional
- \$ 251.438 para la Tarjeta Mastercard Gold
- \$ 350.053 para la Tarjeta Mastercard Platinum
- \$ 434.269 para la Tarjeta Mastercard Black

La comisión de Mantenimiento mensual para todas las tarjetas de crédito Signature, Black, Platinum, Gold, Internacional, Nacional y Regional será de \$6.292.

La comisión por reposición por robo, extravío o hurto para todas las tarjetas de crédito Signature, Black, Platinum, Gold, Internacional, Nacional y Regional será de \$15.488.

#### **Cuentas**

Las comisiones de mantenimiento mensual de Cuentas que estarán vigentes a partir del **1° de Junio de 2024** serán las siguientes:

- Cuenta Express \$22.700
- Cuenta Plus, Unicuenta, Practicuenta o Cuenta Gol Sin TC, Cuenta Fácil \$34.400
- Cuenta Plus Gold \$34.400
- Cuenta Full \$34.400
- Cuenta Premium y Cuenta Personal \$50.300
- Cuenta Premium World \$68.000
- Cuenta 05 \$10.900
- Cuenta 17 \$13.600
- Cuenta Inversor \$10.900
- Cuenta Pyme PF \$18.000

Las comisiones de **tarjetas de débito** que estarán vigentes a partir de Junio del 2024 serán las siguientes:

- Reposición de tarjeta VISA Débito por robo o extravío \$9.700
- Movimientos en cajeros automáticos de la Red Banelco \$1.700
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes (Link) \$2.100
- Movimientos en cajeros automáticos del exterior \$8.300
- Extracción de efectivo sin visa débito en cajeros automáticos de la red \$1.700

La comisión de mantenimiento de cuenta corriente a partir del **1° de Junio de 2024** será de \$16.200.-

**Bonificación por Campaña Suma Puntos**

A partir de Junio de 2024 las tarjetas de crédito que estén fuera de una cuenta o paquete y se encuentren bajo el esquema de bonificación por Suma Puntos, tendrán que alcanzar o superar los siguientes consumos anuales para contar con la bonificación de la comisión anual:

- \$ 2.430.000 para tarjetas Visa Internacional
- \$ 3.402.000 para tarjetas Visa Gold
- \$ 6.220.800 para tarjetas Visa Platinum
- \$ 2.430.000 para tarjetas Mastercard Internacional
- \$ 3.402.000 para tarjetas Mastercard Gold
- \$ 6.220.800 para tarjetas Mastercard Platinum
- \$ 7.290.000 para tarjetas Mastercard Black

Las comisiones de **tarjetas recargables** que estarán vigentes a partir de Junio del 2024 serán las siguientes:

- Reposición \$4.900
- Emisión: \$700
- Extracción por ATM: \$1.700

Las comisiones de **tarjetas regalo** que estarán vigentes a partir de Junio del 2024 serán las siguientes:

- Emisión: \$0
- Carga: \$300
- Reposición por robo o extravío: \$4.900

La comisión por **saldos inmovilizados** a partir de Junio de 2024 será de \$9.200

Por último te comentamos que a partir del **1° de Junio de 2024** el mantenimiento mensual de las de **Cajas de Seguridad** tendrá un incremento del 60% respecto del precio informado para el mes de Mayo de 2024.

Para más información consultá las condiciones en [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar), comunicate con Línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 7.30 a 21 hs. o acercate a cualquiera de nuestras sucursales.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Tenés a tu disposición el Régimen de Transparencia elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros. Ingresando a: [http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp).

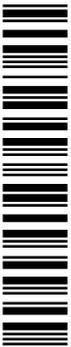
Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Te saludamos atentamente.



Florencia Canestri  
Medios de Pago  
Apoderada

LOS ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS LEY 19.550 Y LEY 25.738. CUIT 30-50000319-3. AV.CÓRDOBA 111 – PISO 31 CABA - CP 1054



Febrero 2024

## Cuenta Corriente

No asociada a paquetes multiproducto.



Primeras 10 entidades		
Denominación de la Entidad	Mantenimiento de cuenta corriente	Talonario por cheques 50
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	\$ 8.000,00	\$ 380,00
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 1.452,00	\$ 363,00
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	\$ 11.000,00	\$ 3.000,00
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 4.529,00	\$ 4.409,24
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 5.131,61	\$ 2.727,34
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 2.200,00	\$ 1.840,00
BANCO MACRO S.A.	\$ 9.317,00	\$ 5.445,00
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 5.213,00	\$ 2.729,00
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	\$ 4.914,00	\$ 1.982,08
NUEVO BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA	\$ 7.804,00	\$ 4.051,00

### ACLARACIONES

- ▣ Primeras diez entidades, ordenadas alfabéticamente, según cantidad de productos al último día del segundo mes anterior
- ▣ Tarifas máximas vigentes para el período de información.
- ▣ Los importes de las Comisiones incluyen IVA.
- ▣ A través de este sitio web, el BCRA publica la información que le suministran las entidades financieras en virtud del Régimen Informativo establecido en la Comunicación "A" 5993. Por lo tanto, la precisión de la información proporcionada en la web es de exclusiva responsabilidad de las entidades financieras.
- ▣ El usuario de la presente página puede utilizar la información aquí contenida, siempre que sea utilizada sin fines de lucro para uso personal, académico o laboral, y que se cite la fuente de la cual procede la misma.
- ▣ N/A = No aplica